

## ANEXO II

### Desarrollo de los ejercicios:

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de una fase de oposición y otra de concurso.

1. **Fase de oposición:** Estará formada por dos ejercicios de carácter eliminatorio. La calificación total de la fase de oposición será de 90 puntos, siendo necesaria una puntuación mínima total de 45 puntos para superarla.

- 1.1. **Primer ejercicio:** Consistirá en contestar un cuestionario de 90 preguntas tipo test, basadas en el contenido del temario que figura como Anexo III.

Los cuestionarios incluirán diez preguntas adicionales de reserva a fin de sustituir sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas correspondientes que, en su caso, pudieran ser objeto de anulación.

El ejercicio se calificará sobre un máximo de 45 puntos siendo necesario para superarlo obtener como mínimo 22,50 puntos, que se corresponde con 45 preguntas netas correctas, descontadas las erróneas. El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 100 minutos. Las preguntas contestadas correctamente se valorarán con 0,50 puntos, mientras que las erróneas tendrán una valoración negativa de 1/3 del valor de una pregunta contestada correctamente y las no contestadas o nulas no recibirán puntuación alguna.

- 1.2. **Segundo ejercicio:** La prueba estará relacionada con el conocimiento del idioma inglés. Se puntuará con un máximo de 45 puntos, siendo necesario un mínimo de 22,50 para superarlo. El contenido de este ejercicio se ajustará a un nivel mínimo de conocimiento B2 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas). No obstante, los 45 puntos de valoración del ejercicio se distribuirán proporcionalmente en la forma que a continuación se indica:

En el examen de administrativos con idiomas, el tramo oscila entre el B2 de 160 a 179 puntos y el C1 de 180 +. Este ejercicio se puntuará con un máximo de 45 puntos que sería alcanzar un C1 y un mínimo de 22,5	
Nivel B2-C1	Puntuación del ejercicio
160	22,50
161	23,63
162	24,75
163	25,88
164	27,00
165	28,13
166	29,25
167	30,38
168	31,50
169	32,63
170	33,75
171	34,88
172	36,00

173	37,13
174	38,25
175	39,38
176	40,50
177	41,63
178	42,75
179	43,88
180 o más	45,00

equivaliendo 22,50 puntos al nivel de conocimiento B2 y 45 puntos al nivel de conocimiento C1, ambos del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Las personas aspirantes que no alcancen el nivel mínimo de conocimiento B2 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas), no superaran el ejercicio.

La citada prueba, que se realizará a través de un ordenador en la plataforma Cambridge, consistirá en evaluar la comprensión oral, la comprensión lectora, la producción oral y la producción escrita.

Constará de tres módulos con la siguiente duración:

- Módulo de comprensión oral y escrita (listening y reading). Tendrá una duración de 85 minutos aproximadamente.
- Módulo de producción escrita (writing): 45 minutos
- Módulo de producción oral (speaking): 15 minutos

Para proceder a la valoración de la fase de concurso será necesario haber superado la fase de oposición.

2. **Fase de concurso:** La puntuación total de esta fase será de 60 puntos. No tendrá carácter eliminatorio y sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición. En ningún caso, los puntos obtenidos en esta fase podrán ser computados para superar los ejercicios que se hayan realizado en la fase de oposición. Se valorarán, los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y acreditados por los aspirantes de conformidad con el baremo que se señala a continuación:

### 2.1. Méritos profesionales:


Se valorará, la experiencia profesional, acreditada, de la antigüedad en servicios prestados en la escala convocada, como funcionario/a de carrera y funcionario/a interino/a - que realice o haya realizado funciones propias de dicha escala.

La distribución de la puntuación será la siguiente:

- Servicios prestados en la Universidad Autónoma de Madrid: 0,45 puntos por mes completo.
- Servicios prestados en una universidad pública española: 0,25 puntos por mes completo.
- Servicios prestados en cualquier otra Administración Pública: 0,15 puntos por mes completo.

A los efectos de valoración de los méritos en la fase de concurso, las personas aspirantes deberán presentar certificación, expedida por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, en que la persona interesada haya prestado o preste servicios, acreditativa de su antigüedad, así como cuanta documentación estime oportuna para la valoración de los méritos señalados en el baremo de esta convocatoria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4D6F-576B-4363P6150-6C41	<b>Fecha</b>	29/06/2023
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D6F-576B-4363P6150-6C41">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D6F-576B-4363P6150-6C41</a>	<b>Página</b>	13/19



Para las personas aspirantes que estén prestando o hayan prestado servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, la certificación de los servicios prestados en esta Universidad se expedirá de oficio por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, poniendo dicho certificado a disposición al Tribunal Calificador.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación total obtenida por las personas aspirantes aprobadas en la fase de oposición, a efectos de establecer la relación definitiva de las personas aspirantes que superan el proceso selectivo, por orden de puntuación.

La puntuación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios hasta un total máximo de 90 puntos. La puntuación de la fase de concurso, siempre que las personas aspirantes tuvieran superada la fase de oposición, alcanzará, como máximo, la suma de 60 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4D6F-576B-4363P6150-6C41	<b>Fecha</b>	29/06/2023
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D6F-576B-4363P6150-6C41">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D6F-576B-4363P6150-6C41</a>	<b>Página</b>	14/19

